

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jaime Eduardo de OLANO VELA, José Vicente MARÍ BOSÓ, Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Álvaro PÉREZ LÓPEZ y Pedro MUÑOZ ABRINES, Diputadas y Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

José Antonio Marco San Juan fue nombrado el 22 de junio de 2018 presidente del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), y por lo tanto, número 3 en el organigrama del ministerio de Hacienda dirigido por María Jesús Montero Cuadrado, y en consecuencia, es un alto cargo sujeto a la Ley 3/2015 de 30 de marzo, que regula el ejercicio del Alto Cargo de la Administración General del Estado.

Por ello, se pregunta:

- ¿Ha tenido conocimiento el ministerio de que José Antonio Marco San Juan haya ostentado cargo de cualquier clase en alguna sociedad mercantil o patrimonial o que haya sido socio y/o participe de las mismas? Se solicita la relación de estas sociedades
- ¿Comunicó José Antonio Marco San Juan su condición de socio, partícipe o administrador en alguna sociedad mercantil o patrimonial en el momento de su acceso al cargo? ¿En qué fecha lo hizo?

- ¿Ha tenido conocimiento el ministerio de que José Antonio Marco San Juan haya percibido algún otro emolumento, salario o indemnización por el ejercicio de labor alguna distinta a la de su condición de presidente del TEAC?

Madrid, 03 de junio de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

DIPUTADAS/OS